

Asunto: Decisiones Consejo Académico-8 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 13 de septiembre de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 8 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 8 de septiembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 34 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad del programa académico Licenciatura en Deporte y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE6735).

2. El Consejo Académico avaló la siguiente prórroga de estudio de la Maestría en Educación. (2016ER6302).

Maestría en Educación.

- Manuel Fernando Pérez, identificado con cédula de ciudadanía 80.023.542, código 2012287636.

3. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Laureada** al trabajo de grado *"La clase de matemáticas se transforma. Propuesta pedagógica para desarrollar el sentido numérico de los niñas y niños del curso 101 del IPN"* de la estudiante **Carol Viviana Cárdenas Amézquita** de la Licenciatura en Educación Infantil. (2015IE12865).

4. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado *"Estudio monográfico sobre oralidad en la primera infancia"* de los estudiantes **Sandra Milena Gaona Suarez, Angie Patricia Gómez Garzón, Stephany Victoria Rodríguez Hidrobo y Diana Carolina Torres Chaux** de la Licenciatura en Educación Infantil. (201512865)

5. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado *"Filosofía de las matemáticas en el conocimiento del profesor de Matemáticas"* de la estudiante **Natalia Morales Roza** de la Maestría en Docencia de la Matemática. (2016IE7798).

6. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado *"Evaluación de argumentos visuales: una estrategia para fortalecer las prácticas argumentativas"* de los estudiantes **Angie Milena Martínez Cobos, Yuly Yessenia Parra Aldana y Jenny Marcela Umaña** de la Maestría en Docencia de la Matemática. (2016IE8022).

7. El Consejo Académico avaló otorgar el reconocimiento simbólico en el homenaje a los maestros y maestras que contribuyen a la construcción de paz evento que se llevará a cabo el 17 de septiembre a los siguientes egresados:

- Wilder Andrey Telles González, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales 2009.
- Yeison Oswaldo Robayo Arias, Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos 2014.
- Christian Tiberio Robayo Arias, Licenciado en Educación Física, 2008.
- Cecilia Ramos Peñuela, Licenciada con estudios principales en Ciencias Sociales 1984.
- Clara Inés Ramos Peñuela, Licenciada con estudios principales en Ciencias Sociales 1982.
- Diana Priscila Nocua Caro, Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales 2005.
- Sandra Liliana Rodríguez Rueda, Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial 2007.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

00874-16

Miguel Ariza B. - SGR